

Franqueo concertado

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

## PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re.ión

## La Región á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el sexto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1906, con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

## PRIMER REGALO

Una

### MULETA

cerril, elegida por el agraciado en la feria de Tendilla. Para su compra LA REGIÓN le entregará 1.250 pesetas.

## SEGUNDO REGALO

### UNA BICICLETA

marca *Dürcopp*, núm. 53 del Catálogo *Diana*, cuadro moderno sin soldadura, llantas de madera y aluminio, maza nueva de rueda libre; *Atlas*, freno al pedal y de llantas, de la casa *Otto Streitberger*, Barcelona, Valencia 205. Su precio 650 pesetas.

## TERCER REGALO

Una aventadora último modelo de la casa *L. Zorita*, de Valladolid, Perú, 19. Su precio 450 pesetas.

## CUARTO REGALO

Una máquina *Singer* para coser, de pie, bobina central, su coste en la Sucursal de Guadalajara, Mayor alta 10, 220 pesetas al contado.

## QUINTO REGALO

Un triturador para piensos modelo inglés, de la casa *Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía*, en Valladolid, Acera de Recoletos, 8 y 9. Su precio 140 pesetas.

## SEXTO REGALO

Otra máquina *Singer* de mano. Su precio en la Sucursal de Guadalajara: 110 pesetas al contado.

## SÉPTIMO REGALO

Una escopeta de dos cañones, sistema fuego central, marca *Jabalí*. Su precio: 100 pesetas.

## OCTAVO REGALO

Un arado de vertedera giratoria con rueda delantera para la graduación de profundidades de la casa *Alberto Ahles y Compañía*, en Madrid, Barquillo, 26. Su precio: 75 pesetas.

## NOVENO REGALO

Una capa para cabalero con embozos de terciopelo, adquirida en el acreditado comercio de *D. Rufino de Lucas*, Mayor alta, 11. Su coste: 75 pesetas.

## DÉCIMO REGALO

Una colcha seda relieve para cama de matrimonio, adquirida en casa de *D. Rufino de Lucas*. Su precio: 75 pesetas.

## UNDÉCIMO REGALO

Un reloj *Roskopf* legítimo con su estuche, de la acreditada Relojería de *Ramírez Serrano*, Mayor alta, núm. 15. Su coste: 45 pesetas.

## DUODÉCIMO REGALO

Otro arado de vertedera «Simplex», *Parsons* legítimo, de la casa *Sturgess y Foley*, en Madrid, Alcalá, número 52. Su precio: 45 pesetas.

## DECIMOTERCERO REGALO

Una manta japonesa para cama de matrimonio, adquirida en el comercio de *D. Rufino de Lucas*. Su precio: 25 pesetas.

## REGALOS 14 AL 23 INCLUSIVE

Diez lotes de abono mineral para ensayo, en un celemin de tierra cada uno, de las fórmulas que convengan á los agraciados según el cultivo, adquiridos de la *Garantía Agrícola Industrial*, Vallecas. Su coste aproximado; 25 pesetas.

## Condiciones del sorteo

**Primera.** Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados á LA REGIÓN, que tengan satisfecha la suscripción para 1906 antes de las doce del día 20 de Febrero próximo en que aquél tendrá lugar, ante Notario público, en las oficinas de la Administración de este periódico, San Miguel, 8, Guadalajara.

**Segunda.** Se depositarán en un bombo tantas bolas numeradas, como recibos de suscripciones se hayan extendido y abonado, y en otro bombo veintitrés bolas con los nombres de los regalos. Los veintitrés primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

**Tercera.** El suscriptor agraciado con el regalo de la MULETA, concurrirá personalmente ó con legítima representación á la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo la muleta ó el ejemplar de la raza mular, caballar ó vacuna ó ejemplares equivalentes que sean de su agrado ó conveniencia, entregándole en el acto y para su pago un representante de LA REGIÓN, la suma de 1.250 pesetas, que precisamente se ha de emplear en la compra de ganado.

**Cuarta.** El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción durante el año de 1906 y á su participación en el sorteo de los regalos por un acto de pura liberalidad de LA REGIÓN.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1906 antes del día 15 de Febrero próximo, á nuestros corresponsales y también los que lo veriquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1905.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, San Miguel, 8, ó en el domicilio de nuestros Corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de toda otra forma de pago.

El precio de la suscripción será como siempre el de SEIS PESETAS.

## SORTEOS ANTERIORES

En 31 de Diciembre de 1901, resultaron agraciados: *D. Miguel Sánchez de Mondéjar*, con una *Onza de oro*.—*D. Manuel Ruiz*, de Taragudo, con una *escopeta*.—*D. Ricardo Núñez*, de Guadalajara, con un *reloj*.

En 2 de Enero de 1903: *D. Ricardo Aguilera*, de Guadalajara, una *máquina de coser Singer*.—*D. Luis Betegón*, de Yunquera, una *Onza de oro*.—*D. Gregorio López Palomar*, de La Puerta, una *escopeta*.—*D. Narciso Valle*, de Guadalajara, un *reloj*.

En 15 de Enero de 1904: *D. Valentín de la Fuente*, de Chiloeches, una *muleta*.—*D. Enrique Valenzuela*, de Guadalajara, una *máquina de coser Singer*.—*D. Manuel Rodríguez Varez*, de Jadraque, una *Onza de oro*.—*D. Félix Terol*, de Guadalajara, una *escopeta*.—*D. Tomás Romero*, de Madrid, un *reloj*.

En 2 de Marzo de 1905: *D. Francisco Madrid*, de Algar de Mesa, una *muleta*.—*D. Francisco Nicolás*, de Guadalajara, un *Gramófono*.—*D. Estanislao San Andrés*, de Iriépal, una *máquina de coser Singer*.—*D. Antonio Baños*, de Loranca de Tajuña, una *escopeta*.—*D. Victoriano Rojo*, de Alcolea del Pinar, un *pulverizador*.—*D. Nicolás Pérez*, de Peñalver, una *capa*.—*D. Julián Santos*, de Guadalajara, una *manta de viaje*.—*D. Mariano Martínez*, de Molina, un *mantón*.—*D. Ricardo Núñez*, de Guadalajara, una *colcha*.—*D. Felipe Blanco*, de Negredo, un *reloj*.

## ¡LABRADORES!

En la fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden sacos fuertes y baratos, procedentes del envase de harinas.

También se venden salvados, moyuelos y cuartos para piensos, á precios económicos.

—Av.—

## Crisis en puerta

Está para terminar el año económico y no parece que el Gobierno encuentre graves dificultades para la aprobación de la ley económica que ha de comenzar á regir en el año venidero.

Pero apenas solucionado el problema de los presupuestos, cuando legalizada la situación económica Parlamento y Gobierno pueden funcionar con todo desembarazo, se avocinan para el actual gabinete días de gran tristeza, al tener que estudiar y resolver cuestiones de tal índole, que no contando como no cuenta con una mayoría unida y disciplinada, se halla imposibilitado de afrontar, con garantía de mediano éxito.

La cuestión militar, que no tiene otro nombre, surgió con los sucesos de Barcelona, y un exceso de patriotismo y de amor á la Monarquía sirvieron de freno al natural impulso de una clase que celosa de su deber, pidió con urgencia el amparo y la protección debida en las leyes, contra los desafueros de los que sin recato ni vergüenza, atentan á diario contra el Ejército y la Patria.

En aquellas circunstancias, el consejo saludable fué escuchado, y el deseo de no entorpecer la acción gubernamental se tradujo en un compás de espera que tiene por límite la fecha misma en que el precepto constitucional aparezca cumplido.

La reforma del artículo 7 del Código de Justicia militar, para que no puedan ser sustraídos al fuero de Guerra cuantos delitos, por medio de la prensa, del gravado ó por cualquier otro medio mecánico de publicación se cometan contra la patria y el ejército, es punto obligado del programa del Ministro de la Guerra, que según sus propias declaraciones á un redactor de *La Correspondencia de España*—siquiera aparezcan aminoradas en una nota oficiosa—ha de defender con tanto brío y en términos tan radicales, que de no aceptarse, su propósito de abandonar el Gobierno será inquebrantable.

Los párrafos esenciales de tan interesante conversación del Ministro de la Guerra, con un redactor del diario madrileño, dicen así:

«No me extraña el clamoreo que se ha promovido con el anuncio de la presentación de un proyecto de ley para defender á la patria y al ejército de los ataques de que venían siendo objeto con anterioridad á los sucesos de Barcelona.

Yo en esto no me amparo en situaciones equívocas, sino que quiero que éstas sean diáfanas, profesando por mi parte un criterio claro, que no tengo inconveniente en que se conozca, porque prefiero, ante todo y sobre todo, la sinceridad.

Se impone presentar á las Cortes el proyecto de ley á que antes me he referido, y hay que afrontarlo todo, sin reparar en las consecuencias.

Ese proyecto será objeto de discusión primero en el seno del gobierno, y á mí no se me oculta que dentro de éste pueda haber alguna discrepancia, no en lo que se refiera á la urgencia y necesidad de hacer algo en ese sentido, sino en lo que respecta á que sea más ó menos radical, más ó menos suave.

Creo más, y es que no me extrañaría que el asunto, por su importancia y por razón también de esa divergencia de criterio que pueda existir, llegara á ser objeto de votación entre los consejeros responsables.

Pues bien; en esto he de ser preciso. El proyecto tiene que ser radical y ha de envolver la modificación del art. 7.º del Código de justicia militar; es decir, que no puedan ser sustraídos del fuero de Guerra cuantos delitos por medio de la prensa, del grabado, ó por cualquier otro medio mecánico de publicación se cometan contra la patria y el ejército.

Yo vine al gobierno obligado á ello, y ¿á qué negarlo? también el gobierno actual, en mi entender, tiene ese compromiso contraído.

Aquí no se fija nadie en una cosa que no deja de tener verdadera importancia.

El gobierno que presidió el Sr. Montero Ríos dió un mal paso, y fué el de que durante su estancia en el poder, se efectuó la visita á los cuarteles de Madrid del jefe del cuarto militar de S. M., y público es que el general Bascarán, en nombre del monarca, ofreció á la oficialidad la modificación del Código de justicia militar en la parte que se refiere á los delitos enunciados.

Sentado esto, yo no tengo más que decir sino que, si mis compañeros discrepases de mi criterio, yo no continuaría, porque de ninguna manera podría continuar en el gobierno.

Es un compromiso al cual no puedo faltar, porque no se trata de una cuestión de amor propio personal, sino de una necesidad que yo estimo de urgencia, como asimismo estimo que la presentación del proyecto no puede retrasarse.»

\*\*

Estas declaraciones no las hace suyas el Ministro de la Guerra, según manifestación del Consejo de Ministros; pero como responden á un estado de opinión claramente expresada por el ejército, á nadie se le oculta que un gobierno que se las echa de muy liberal, difícilmente podrá salvar obstáculo tan enorme como el que le sale al paso, con las iniciativas del Ministro de la Guerra.

Es esta una cuestión que obligará al Gobierno á caer con estrépito, ó á claudicar en aquello que es fundamental en su programa.

El tiempo lo dirá.

## Pequeñeces

### NAVIDAD

..... La gente salta de la misa de mola—también en las misas hay modas,— y nosotros, una pléyade de descreídos, pasábamos enfrente del pórtico de San Nicolás el Real, esperando que apareciera en el dintel de la puerta de la Casa de Dios, alguna beldad de antemano elegida como compañera de paseo en la media hora que faltaba para que la gente *smar*, se retirase á comer.

La puerta de la iglesia dejó de vomitar feligreses aristócratas; muchachas encantadoras que tentan que pasar entre una doble fila de elegantes, salían ruborosas y contestaban con sonrisas preñadas de promesas, los galanteos más ó menos ingeniosos que les dirigían los hombres.

Una mujer joven todavía, pero harapos y flaca, salió también de la misa de moda llevando de la mano un chiquillo de melanas rubias, que despeinadas catan sobre la frente alabástrina adornándola en forma caprichosa. Yo no sé por qué, esa mujer y ese niño en que nadie reparaba llamaron mi atención, y los seguí instintivamente.

Bajaron por la calle Mayor y penetraron en una confitería cuyo escaparate excitaba la codicia del muchachuelo, yo penetré detrás de ellos, y pedí al azar medio kilo de turrón. La mujer harapos y flaca, llegóse también al mostrador, y de una sucia faltriguera sacó una moneda de cinco céntimos y pidió almendras.

Apresuróse la confitera á despachar á la pobre mujer, y ésta dijo sollozando: Deme V. bastantes, que son para un chico que tengo en la Inclusa. Un señor que habla en el establecimiento, y cuyo nombre me reservo, dijo encarándose con la que despachaba: Dele V. un paquete, y que se lo lleve á su hijo.

Muchas gracias señor—respondió la pobre mujer—Dios se lo pague. Soy viuda con seis hijos, y uno de ellos, el menor, no lo podía criar, y lo tuve que echar á la Inclusa. Yo, señor, mucho lo sentí y mucho lo siento, pero siento más que el mundo crea que yo soy mala madre. Habrá mujeres que quieran á sus hijos, que los adoren, pero no habrá ninguna, no puede existir una sola, que cieguen por el fruto de sus entrañas, como yo ciego por estos mocosos.

Mi marido señor, era sereno del Municipio, y catorce años desempeñó sin la menor falta su cometido, catorce años estuvo pasando frío y miseria, pero frío y miseria, ambas cosas, las pasaba con gusto porque representaban el pedazo de pan de su mujer y sus hijos. Mas una noche, noche maldita que no debí llegar nunca, hubo un intento de robo en su distrito, y el Sr. Alcalde á quien Dios se lo pague, lo dejó cesante. Después el Ayuntamiento, esa reunión de hombres honrados, aprobó la conducta del Alcalde, y mi marido quedó sin sueldo, y nuestros hijos y nosotros, quedamos sin pan.

Era mi marido un hombre que adoraba á su familia, y no quiso vivir para ver á su mujer y á sus hijos morir de hambre, y se arrojó al río.

Esa es mi historia señor, por eso el más pequeño está en la Inclusa, y yo, trabajando mucho, asistiendo en las casas que me llaman, reúno un exiguo jornal con el que compro el mendrugo de mis otros cinco hijos.

Ahora adios señor, el cielo os guarde.

Cuando la mujer salió de la confitería, el señor cuyo nombre no quiero citar, la duena del establecimiento, y yo, nos miramos queriéndonos decir Todo lo comprendemos en Navidad.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

## Revista Agrícola

Valor agrícola comparativo del nitrato de sosa, sulfato de amoníaco y cianamida cálcica

(Continuación)

Sulfato de amoníaco.—Repetimos lo ya dicho; esto es, que viene á obrar como el nitrato de sosa, aunque más tardíamente. De esto se colige que su mayor ó menor aprovechamiento y acción rápida sobre las plantas dependerá de la naturaleza de las tierras. Así, pues, en las francas, de composición media, arcillosas, con mediana humedad ó de riego, calizas y bien laboreadas, se nitrifica gradualmente el sulfato de amoníaco y se absorbe con rapidez el nitrato cal resultante, consiguiéndose efectos semejantes, aunque menos manifiestos, que con el nitrato de sosa.

Por el contrario, en las tierras secas, sin ó con poca cal, poco aireadas y tenaces, la acción del sulfato de amoníaco es más tardía y menos manifiesta.

El sulfato de amoníaco y sales á que dá origen en la tierra, también se absorben directamente por las plantas, según lo prueban los concluyentes experimentos de Müntz, ampliados por Mazé. Pero si se analizan estos hechos de laboratorio y se relacionan con la heterogénea composición de la tierra labrantía para sacar deducciones útiles á la práctica agrícola, siempre resulta patente en igualdad de circunstancias, la mayor absorción y poder nutritivo del ázoe nítrico. En efecto: Mazé cultivando el maíz en caldos nutritivos esterilizados de antemano, obtiene los siguientes resultados:

DETERMINACIÓN de la experiencia	NITRATO DE SOSA	SULFATO de amoníaco	PESO de la parte seca de las plantas	NITRÓGENO asimilado, deducido el de las semillas
44 día	1 por 1000	nada	8.900 mg.	232'8 miligr.
36 "	id.	"	7.425 "	197'1 "
45 "	id.	"	8.910 "	261'0 "
44 "	nada	1 por 1000	6.225 "	232'5 "
39 "	"	id.	1.135 "	189'3 "

Estas experiencias demuestran que á pesar de contener el nitrato 15'5 por 100 de nitrógeno y el sulfato amónico 21, se absorbe con más rapidez y se utiliza mejor el nitrógeno nítrico que el amoniacal, según se desprende del peso de las plantas y del ázoe ganado durante el experimento.

En las tierras, dada la abundancia de gérmenes nitrificantes, es imposible verificar estas experiencias comparativas. Sin embargo, Pougual las ha practicado con éxito. Para ello en dos macetas, llena la una de tierra labrantía con microorganismos y la otra de tierra esterilizada sin ninguna clase de microbios, cultivó plantas iguales abonadas con la misma cantidad de sulfato amónico, al final de la experiencia observó que las plantas de la tierra ordinaria

utilizaron un 20 por 100 más de nitrógeno que las otras, prueba clara de que el amoníaco transformado en nitrato asimilase más rápida y totalmente que el sulfato de amoníaco en substancia.

Opinan algunos agrónomos que la absorción amoniacal se realiza con bastante mayor frecuencia de lo que se cree. Apoyan su aserto en el hecho de la gran profundidad alcanzada por las raíces, pues suponen que si la nitrificación no existe más allá de un metro de la superficie del suelo, cuando aquellas penetran á 2 y hasta 5 metros, forzadamente á falta de nitratos han de absorber el nitrógeno amoniacal y orgánico. Semejante opinión es errónea y demuestran lo contrario de lo que se pretende probar, siendo así que los nitratos esparcidos en la tierra y originados por la nitrificación, si no se absorben en capa activa, al filtrarse y llegar al estrato inerte y hasta el subsuelo impermeable, mantienen una fuente de alimentación nitrogenada que las plantas utilizan, dándose el caso de que las raíces profundicen más de lo normal en busca de los nitratos, según lo demuestran las verdaderas experiencias de Lawes y Gilbert Rothamsted.

Cianamida cálcica.—Por lo razonado en el epígrafe anterior, referimos sus efectos á los del sulfato de amoníaco, ya que, en último término, obra como abono amoniacal.

(Se concluirá).

## TEATRO

A fuerza de arrastrarse, farsa cómica en cuatro actos, de don José Echegaray.

Hermoso y sublime es el Teatro de Echegaray, y hay que convencerse que el talento del insigne dramaturgo, cada vez brilla con más esplendor.

Es *A fuerza de arrastrarse* una obra natural, un latigazo á la Sociedad de hoy, una lección moral que tiende á arrancar á los hombres la máscara de hipocresía, el envilecimiento en la actualidad imperante.

El primer acto, aunque de exposición correcta, no tiene interés y su acción es demasiado lánguida, y tal vez de iguales defectos adolece el segundo acto, aunque despertando más interés.

El tercer acto es una maravilla; la trama se vá desenredando, los personajes son caracteres perfectamente trazados, la conversación es natural y sencilla, y los apartes de *Plácido* y las recriminaciones de *Blanca*, es una filosofía clara plagada de verdades que encantan y sugestionan, y la ovación al autor es espontánea, grande, indescriptible.

En el cuarto acto crece el interés del público y la belleza de la obra, y el desenlace, aunque inesperado, es hermoso y sin precipitar.

En la interpretación se distinguió notablemente la Sra. Gómez, que hizo una creación del papel de *Joséquina*, siendo indudablemente el que tiene más escollos en toda la obra. No fué aplaudida todo lo que mereció, y sólo en los dos últimos actos fué cuando se rompió el hielo, y fué ovacionada con justicia.

La Srta. Más, que hizo el papel de *Blanca*, estuvo muy natural y también fué muy aplaudida.

En otra obra la juzgaré más despacio. El Sr. Portes es un buen primer actor, que estudia con cariño los papeles, y anoche haciendo el *Plácido* fué ovacionado, sobre todo en los dos últimos actos.

El Sr. Mañas, interpretó muy bien el personaje farsante y cobarde de *Marqués de Retamosa*. El Sr. Córdoba dió á el *Claudio* una naturalidad inconcebible, tratándose de un papel semejante, en el que hay que caer del lado *chavacano*; es un buen actor cómico, y el público premió su labor con prolongados y entusiastas aplausos.

El Sr. Torrecilla dió al *Basilio* una interpretación acertadísima, y el resto de la compañía estuvo muy discreto.

Por la tarde se pusieron en escena *Prueba de amor* y *El Contrabando*, siendo muy celebrados todos sus intérpretes.

En resumen: La compañía aceptable y con partes muy buenas, los precios baratísimos, el público satisfecho, y el empresario comiendo el turrón.

El jueves segunda función de abono con *El Abuelo*, de Galdós, pero advirtiéndole que no habrá inocentada.

Así debe ser, pues lo contrario no es serio.

FONÓGRAFO.

## INFORMACION PALATINA

En Palacio continúan los preparativos para la boda de S. A. la Infanta María Teresa.

Definitivamente está acordado para el día 10 de Enero próximo el gran baile de gala que se verificará en Palacio en honor de SS. AA.

Los grandes de España regalarán á la Infanta María Teresa con motivo de su boda un soberbio collar de brillantes que le será entregado el jueves próximo.

Los mayordomos de semana obsequiarán también á S. A. con una preciosa alhaja, y los húsares de Pavía dedicarán al infante D. Fernando un magnífico sable de honor.

El próximo día 28 marchará S. M. el Rey y el Infante D. Carlos al castillo de Mudela, con objeto de asistir á una cacería de perdices que organizan en su honor el conde de Valdelagrana.

Entre las personas invitadas figuran el conde de Romanones, marqueses de Viana y Villaviciosa y el Sr. Maura.

## LOS TRIGOS Y LAS HARINAS

### La fórmula de compensación

No habiéndose llegado en la Comisión general de Presupuestos á ningún acuerdo, sobre la fórmula para compensar el impuesto sobre los trigos y harinas, y en vista de las manifestaciones hechas en la Cámara por los señores Moret, Maura y demás oradores, reunióse de nuevo la Comisión, para estudiar el asunto y proponer otras soluciones distintas de la del recargo sobre las contribuciones directas, que había sido propuesta por el presidente del Consejo de ministros, y que había sido rechazada por las minorías.

El Sr. Nogués expuso, con buen acuerdo, que consideraba suficiente para el objeto el aumento que puede obtenerse del impuesto de alcoholes.

Pero el Sr. Alvarado propuso la adopción de los recursos siguientes:

- 1.º Que se recargue el impuesto de derechos Reales en las sucesiones hereditarias colaterales y de extraños.
- 2.º Que se eleve la cuota por el impuesto de utilidades á las Sociedades comanditarias.
- 3.º Que se adopte el proyecto de ley definitiva del Timbre que presentó á las Cortes el Sr. Rodríguez San Pedro en el año 1903 (y que va á ser reproducido por el Sr. Salvador), con el cual puede obtenerse algún aumento en ese impuesto.
- 4.º Que se eleve el tributo sobre los naipes, de 10 céntimos á 25, por baraja; y
- 5.º Que se cree una clase superior de cédulas personales, de 200 pesetas, y se disponga que las esposas de los que pagan cédulas altas satisfagan por el impuesto citado un 25 por 100, por lo menos, del importe de la cédula que pague el marido.

Estas propuestas fueron examinadas por la Comisión, y aunque, con algunas salvedades, fueron aceptadas en principio.

El Sr. Alvarado fué á dar cuenta al presidente del Consejo, quien manifestó que hoy contestaría, para que la Comisión pudiera resolver definitivamente.

## Información

### Á nuestros suscriptores

Sin perjuicio de poder hacer efectivo el importe de la suscripción para 1906, hasta el 20 de Febrero próximo, rogamos muy encarecidamente á aquellos de nuestros suscriptores que deseen continuar durante el año venidero, se sirvan llenar el adjunto BOLETIN y remitirlo al Sr. Administrador de LA REGION en sobre franqueado con un cuarto de céntimo para que se proceda á extender el oportuno recibo; pues de no verificarlo antes del día 10 de Enero próximo, se suspenderá el envío del periódico.

Sr. Administrador de  
*La Región*

D. \_\_\_\_\_  
que vive \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_  
desea suscribirse á LA REGION, durante el año de 1906.

(Firma del interesado)

Academias militares.—La edad de ingreso  
El Diario oficial publica hoy la siguiente Real orden circular:  
»Con objeto de armonizar la edad señalada para los aspirantes á ingreso en las Academias mi-

litares con la vigente ley de reclutamiento, que determina que los reclutas sean llamados á filas á los veintidós años, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la edad de los citados aspirantes en 1.º de Septiembre del año en que se verifique la convocatoria, sea de menos de veintidós años para los paisanos hijos de paisano, y menos de veintidós para los paisanos hijos de militar. Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que esta disposición se tenga en cuenta al anunciarse las bases de las convocatorias sucesivas.»

Habiendo comenzado ya la impresión de *Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia para 1906*, que con tanto éxito publica el Sr. Bravo y Lecea, advertimos á nuestros lectores que el día 10 del próximo mes de Enero finaliza el plazo para la admisión de anuncios y pedidos de ejemplares á tan utilísima obra.

Ha sido destinado á la Zona de Reclutamiento de esta capital, nuestro estimado amigo el capitán de Infantería D. José López Mancisidor, hermano político de nuestro director Sr. Solano.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ventajosamente contratada para el Teatro Tación de la Habana, ha salido para dicho punto la aplaudida y encantadora artista Paquita Calvo, tan conocida de este público.

LA REGION la desea triunfos sin cuento y muchas pesetas.

Se les ha concedido ingreso por turno preferente en el Colegio de Guadalajara, á los huérfanos del comisario de Guerra, D. Diego Candón, del médico mayor de Sanidad militar D. Alejo Moreno y Camacho, del dem. p. imero de id. don Eusebio Pérez Pereda y del segundo teniente de Infantería D. Tomás Ramos Gómez.

Nuestro querido amigo el inteligente oficial del Banco de España D. Federico Laplaza y García de Guadiana, ha sido ascendido á la categoría inmediata superior con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que ha sufrido en Zaragoza, á consecuencia de la caída de un caballo, nuestro querido amigo el primer teniente de Pontoneros D. José Cremades.

Esta tarde ha salido para Madrid la distinguida Sra. de Cano, acompañada de su bella hija Conchita.

Deseámosles feliz viaje.

### Ingenieros

Destinos.—Al ministerio de la Guerra, el capitán D. José Casuso y Obeso.

Primeros tenientes: D. Manuel Cuartero Martínez, á la compañía de Telégrafos de la Comandancia de Gran Canaria, y D. Fernando Falceto y Bleuca, al regimiento de Pontoneros.

### Concentración de reclutas

Por Real orden circular del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que la concentración de reclutas se verifique el día primero de Febrero próximo en vez del primero de Marzo, fecha en que ordinariamente se venía efectuando.

## ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER  
Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

Los concejales del Ayuntamiento Sres. Aragón y Justel, fueron ayer á Madrid para conferenciar con el Sr. Conde de Romanones, sobre asuntos referentes al Municipio de esta capital.

Ha dado á luz en Zaragoza con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo el capitán de Ingenieros D. Federico Mendicuti.

El día 22 del próximo mes de Enero, se verificará el enlace de la discreta Srta. María Saenz de Tejada, con nuestro buen amigo el oficial de esta intervención de Hacienda D. José Fernández.

Con motivo de las fiestas de Navidad, se ha verificado el acostumbrado reparto de bonos entre los pobres, donativo de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, bienhechora de Guadalajara.

Una hermana del respetable capellán del Colegio de Huérfanos de la Guerra D. Tomás Ruiz Rey, ha ingresado en el Convento de Concepcionistas, vulgo del Carmen.

Según noticias fidedignas que recibimos del pueblo de Utande, ha desaparecido por completo la epidemia variolosa que reinaba en aquella localidad.

Nos consta que dicha epidemia se localizó debido á las acertadas medidas tomadas por la Junta local de Sanidad y Ayuntamiento.

Incansables los editores barceloneses «Sucesores de Manuel Soler» en su tarea patriótica de valorar constantemente su universalmente conocida Colección de Manuales-Soler, acaba de publicar el volumen núm. 57, *Máquinas é Instalaciones Hidráulicas*.

Trata el presente manual, debido al ilustrado ingeniero y catedrático D. José de Igual, del establecimiento de motores hidráulicos (turbinas, ruedas, etc.), indicando el rendimiento y teoría de cada uno, su instalación, manejo y circunstancias que le aconsejan, precediendo el estudio de nivelación y aforo de cualquier corriente acuosa para la determinación en caballos de la potencia de un salto de agua, con tan sencillos procedimientos, que en el lugar más aislado puede cualquiera fijar el valor de un salto de agua sin más auxilio que una poca de habilidad para ello. Se halla, pues contenido en la primera parte del libro todo lo necesario para el aprovechamiento de un salto de agua, desde el descubrimiento á la instalación de la industria más conveniente.

La segunda parte del Manual trata de los ar-

tefactos elevadores de agua (norias, tñmpanos, arietes, azudas, bombas, etc.), con el estudio consiguiente á su importancia y aplicaciones, y finalmente se ocupa de aquellas otras máquinas que se auxilian del agua para ciertos trabajos, como ascensores, prensas, acumuladores, grúas, etc.

Este es, á grandes trazos, el contenido del Manual, ilustrado con más de 150 figuras esquemáticas y notas descriptivas. Con su estudio se aprovecharán riquezas hoy perdidas, y en este sentido aconsejamos su lectura á todos los que siguen con interés el aprovechamiento de las riquezas naturales.

Se vende en todas las librerías á 2'50 pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

**Está comprobado**

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las Naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y anti-gastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el marco del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Se encuentra en Guadalajara, acompañado de su distinguida esposa, el ilustrado escritor militar y pundonoroso oficial de infantería D. Aurelio Matilla.

En Pareja han dejado de existir, el conocido médico D. Eduardo Urrea, y la virtuosa señora D.ª Fabriciana Hermosilla y Trúpita, esposa de nuestro querido amigo D. Ramón Serrano.

Enviamos nuestro sentido pésame á las respectivas familias de los finados.

En el Casar de Talamanca, pueblo de esta provincia, una niña de tres años llamada Benita García, en un momento que quedó sola en su casa, tuvo la desgracia de caer sobre la lumbre de la cocina pereciendo abrasada.

El espectáculo que se desarrolló á la llegada del padre, que fué el primero en acudir al lugar del suceso, fué dolorosísimo, conmoviendo á todo el vecindario que á las voces de socorro se reunieron en la casa.

El día 19 de Marzo, festividad de San José, ha sido el señalado para la celebración del matrimonio de la encantadora señorita Rosario Núñez, con el joven y distinguido capitán de Ingenieros don Antonio Gordejuela, querido amigo nuestro.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos del y *trousseau* de la novia hemos oido hacer los mayores elogios por ser obra llena de primores.

Días pasados promovieron un regular escándalo en una de las fincas situadas al lado de *Los Batanes*, por amenazar con una escopeta un criado de Saturnino Juárez á unos vecinos suyos, ¡por creer que estos trataban de quitarle legumbres de su huerto.

En el hecho entiendo el juzgado.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 26

A las seis de la tarde

**Firma del Rey**

Los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Gobernación, han puesto á la firma del Rey varios decretos referentes á personal, y el de convocatoria á elección parcial de diputado á Cortes por Zamora, para el día 21 de Enero.

**Viaje regio**

El Rey D. Alfonso y el infante de Baviera han salido esta mañana con dirección á Alcalá de Henares.

**Funcionario enfermo**

El director general de Aduanas señor Sitjes, se encuentra gravemente enfermo.

**Los presupuestos**

La subcomisión de Hacienda se ha reunido esta mañana en el Congreso, bajo la presidencia de D. Bernardo Sagasta, continuando el estudio del presupuesto.

**Conferencia importante**

El Presidente del Consejo Sr. Moret ha conferenciado extensamente esta mañana con el Ministro de la Guerra y el General Martitegui.

Aunque los conferenciantes han guardado impenetrable reserva sobre lo tratado, se cree que han debido ocuparse del proyecto de reforma del artículo 7.º del Código de Justicia militar.

**SENADO**

Aprobada el acta, y después de los ruegos y preguntas, el Sr. Montero Ríos se levanta á explanar una interpelación, sobre las declaraciones del Ministro de la Guerra á un redactor de *La Correspondencia* sobre la reforma del Código de Justicia militar, requiriendo al General Luque para que manifieste si hace suya la versión del citado periódico, en la que se falsea la gestión del Gabinete por él presidido.

Niega que durante su permanencia en el Gobierno, se fomentase la indisciplina en el ejército

Como le contestara el Ministro de Instrucción pública en términos atentos, pero poco satisfactorios, el Sr. Montero Ríos replicó lleno de exaltación y solicitando que se avisara por teléfono al Ministro de la Guerra.

Así se hace, advirtiéndose en la Cámara gran marejada.

El asunto promete un debate muy interesante.

No tengo tiempo de poder adelantar nuevas noticias, por lo avanzado de la hora.

Las declaraciones de *La Correspondencia* han sido comentadísimas.

Es el asunto político del día.

**CONGRESO**

Después de una protesta del Marqués de Vadillo por el atentado anarquista que ha sido víctima el Cardenal Casañas en Barcelona, que milagrosamente ha salvado su vida, el Sr. Silvela (D. Eugenio) después de conocer por el propio presidente del Consejo que el señor Montero Ríos presidirá la conferencia de Algeciras, esplana una interpelación en la que censura el nombramiento.

Recuerda al efecto su fracaso en la conferencia de París, y lo considera altamente funesto para los graves intereses que España ha de defender en la conferencia internacional.

PERPÉN.

**Meteorología**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION**

MES DE DICIEMBRE

	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25
<b>PRESIÓN BAROMÉTRICA</b>			
9 (mañana).....	707'96	709'11	710'01
15 (3 tarde).....	707'04	708'39	708'73
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm. ....	0'4	"	"
Cantidad de agua evaporada en mm. ....	1'1	1'4	2'6
<b>TEMPERATURA DEL AIRE:</b>			
Máxima.....	8'6	8'6	8'9
Mínima.....	2'2	1'6	4'9
<b>VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:</b>			
Máxima.....	17	10	20
Mínima.....	0	0	0

**Mercados**

**El de Valladolid**

Valladolid 26—12'10

Telegrama núm. 305

Trigo á 47 reales fanega.  
Centeno á 32 id. id.  
Cebada á 26 id. id.  
Avena á 17 y medio id. id.  
Yeros á 36 id. id.  
Mercado flojo.

**Cocina de LA REGION**

**Gazapo á la parrilla**

Después de limpio el gazapo, se parte á lo largo por la mitad y se aplasta con el cuchillo. Se envuelve en un papel enmantecado, después de untarlo con vinagre, sal y pimienta. Se coloca en la parrilla á fuego no muy vivo. Cuando esté cocido, servirlo acompañado de manteca de anchoas.

DR. ZAMPA.

**Sección Religiosa**

Miércoles 27.—San Juan, apóstol y San Teodoro.—*Indulgencia plenaria.*

Jueves 28.—La degollación de los Santos Inocentes, y Santa Teófila.—*Indulgencia plenaria.*

Viernes 29.—Santo Tomás Cantuariense, obispo, San David, rey, y San Casto.

**LA BOLSA**

**Ultimos cambios**

Cuatro por ciento interior, al contado, 79'60.  
Id. id. id. fin de mes, dinero, 79'65.  
Id. id. id. próximo, 79'70.  
Cinco por ciento amortizable, 98'80.  
Acciones del Banco de España, 424'00.  
Id. de la Tabacalera, 386,90.  
Id. Azucareras preferentes, 00'00.  
Id. id. ordinarias, 36'50.  
Obligaciones de ídem. 00'00.  
Barcelona, interior fin de mes, 79'65.  
Paris, 4 por 100 exterior, 91'60.  
Renta francesa, 99'55.

**Precio del oro**

Paris á la vista, 26'80 por 100 (beneficio)  
Londres á la vista, libra esterlina, 31'81.

**A LOS GANADEROS**

Se compran toda clase de pieles al pelo, particularmente lanar y cabrío.

Dirigir sus ofertas á

**MARQUETA HERMANOS**  
**CURTIDOS (Guadalajara)**

*Ama.*—Se ofrece para criar en su casa. Buenas referencias.

Informarán, Paseo de San Antonio, paso al jardín.

Se venden una mula y una yegua cerradas y de buenas condiciones. Para tratar con su dueño Manuel Simón Espinosa, Humanes.

**Museo, núm. 12, bajo**

Se hacen toquillas y pelerinas, desde 2'50 pesetas en adelante. Gabancitos y abrigos para niños, desde 1'75 pesetas en adelante. Todos los trabajos son confeccionados con lana de primera y hechos á mano.

**SE VENDE**

La casa n.º 7 del Arrabal del Agua. Darán razón en la misma casa.

**GRATIS**

A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906

diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES

DIARIO A B C

MADRID.

D. ....  
que vive .....  
num. .... piso.....  
Población.....  
Provincia.....  
Paga contribución al Estado por el concepto de .....

**Lagar del Carmen**

En este antiguo, cómodo y concurrido molino aceitero, propiedad de D. Angel Campos, se obtienen los aceites más finos y comestibles, ó sea en las condiciones mejores para el consumo y la venta

Trabaja con vigas, condición indispensable para conseguir aceites selectos; pues la prensada ó aprieto de las pastas se verifica con suavidad y sin quebrantar el hueso que produce en el aceite amargor y acritud.

**SE ARRIENDA EN PASTRANA,**

un molino harinero, situado á un kilómetro de la población; tiene dos piedras movidas por una turbina y demás artefactos en perfecto estado.

Para tratar dirigirse á Juan M. Reuberta en Pastrana.

**SE VENDE**

Una turbina de Molino harinero de gran calibre en buen uso, y dos piedras de un metro 30 centímetros de diámetro.

Para tratar dirigirse á D. Leopoldo Pérez.—Hueva (Guadalajara).

—Av.—

**Casa de préstamos**

**DINERO**

POR ALHAJAS Y EFECTOS

QUE CONVENGAN

Módico interés

Mucha reserva

Calle del Estudio, 10

**Droguería y Farmacia**

DE

**AGAPITO NUÑEZ**

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espial (S villa), Harina plástica, Tropa-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices.

4—4



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Bernarda Corral y Martín

QUE FALLECIÓ

el día 28 de Diciembre de 1904

R. I. P.

Su desconsolada hija D.ª Francisca García de Carabaño, hijos políticos, nietos, hermana doña Jacinta Corral y Martín, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes:

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios por lo que les quedarán agradecidos.



LA SEÑORA

D.ª Fabriciana Hermosilla Trúpita

Ha fallecido en Pareja el día 22 de Diciembre de 1905

Á los 37 años de edad Después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Ramón Serrano González; sus hijas D.ª Jacinta y D.ª María; su madre doña Clara; hermanos D. Arturo, don Orenco, D. Adrián, D. Ricardo y D.ª Marina; tíos D. Federico y don Julio Serrano Tenajas; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes:

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

